

DIPLOMA BACHILLERATO ESTADOUNIDENSE

CONDICIONES ECONÓMICAS OFICIALES PROGRAMA DUAL PARA ALUMNOS QUE **NO** CURSAN PROGRAMA CRECEMOS APRENDIENDO

ALUMNOS DEL PROGRAMA	2 AÑOS	3 AÑOS	4 AÑOS
Tasas de Matriculación y Tasas Tecnológicas Anuales	380 €	380 €	380 €
Importe anual según años de programa	2.114 €	1.605 €	1.350 €
TOTAL ANUAL AL ALUMNO	2.494 €	1.985 €	1.730 €

CONDICIONES ECONÓMICAS DESDE EL COLEGIO PARA ALUMNOS QUE CURSAN PROGRAMA CRECEMOS APRENDIENDO COMPLETO

ALUMNOS DEL PROGRAMA	2 AÑOS	3 AÑOS	4 AÑOS
Tasas de Matriculación y Tasas Tecnológicas Anuales	300 €	300 €	300 €
Importe anual según años de programa	1.844 €	1.285 €	980 €

NORMAS DE PAGO Y CANCELACIÓN

Este acuerdo de inscripción se puede cancelar dentro de los cinco días naturales desde el inicio del semestre, siempre que dicha cancelación sea notificada por escrito al Director del Programa y a bajas@academicaschools.es. Si dicha cancelación se realiza, el colegio reembolsará íntegramente todos los gastos de matrícula y tasas abonadas, según el acuerdo de inscripción, y el reembolso se efectuará no más tarde de treinta días después de la cancelación. Esta disposición no se llevará a cabo si el alumno ya ha comenzado las clases o utilizado las plataformas. Igualmente, un alumno podrá solicitar la baja para el segundo semestre del curso que esté realizando antes de los cinco días naturales del comienzo del mismo, tendrá que notificarlo por escrito a bajas@academicaschools.es y en tal caso el colegio reembolsará los importes facturados correspondientes al segundo semestre del curso.

Académica factura al colegio los totales correspondientes a las tasas de matriculación y tasas tecnológicas en el mes de junio, al primer semestre a primeros de septiembre y al segundo semestre a primeros de enero. Igualmente Académica reintegrará los importes facturados al Colegio correspondientes a las bajas realizadas en fecha y forma.

Las condiciones económicas, facturaciones, facilidades o condiciones de pago aquí establecidas por el colegio a sus alumnos no sustituyen a las condiciones y fechas de pago del Colegio a Académica.

El colegio facturará al alumno las tasas en el mes de julio y el importe anual lo prorrateará en 10 cuotas mensuales de septiembre a junio. En caso de baja el Alumno se compromete al pago de las cuotas correspondientes hasta el pago completo del semestre en el que cause baja.

Para poderse beneficiar de las ventajas en las condiciones y plazos ofertados por el colegio el alumno tendrá que estar al corriente en los pagos de todas las cuotas del colegio.

Nombre y apellidos del alumno: _____

Curso que realizará el alumno: _____

Firma aceptación Padres/tutores y alumno/a:

Padres/tutores

Alumno/a